

Núm. 142

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Jueves 15 de junio de 2017

Sec. IV. Pág. 44583

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**37014** *PALENCIA* 

Edicto

D./D.ª Francisco Javier Tejedor Muñoz, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado 1.ª Instancia e Instrucción n.º 1 de Palencia, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración/liquidación de concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto: Concurso 188/2017.

Fecha del auto de declaración: 05/06/2017.

Clase de concurso: Voluntario abreviado.

Entidad concursada: GESTION URBANA 10, S.L., CIF B-34244954, con domicilio Urbanización Ciudad del Golf M3 Portal, 3, 3.º A de Grijota (Palencia).

Administrador concursal: CONCURSAL INTERFORO, S.L.

Dirección postal: C/ Lope de Vega, n.º 14 – 1.º, de Palencia (34001).

Teléfono: 979.751.211.

Dirección electrónica: concursogestionurbana@interforoabogados.com

Registro público de resoluciones concursales: www.publicidadconcursal.es

Régimen de las facultades del concursado: Suspendidas.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de las concursadas deberán poner en conocimiento de la administración concursal a través de su dirección postal o electrónica antes señaladas la existencia de sus créditos, en el plazo de un mes a contar desde la publicación prevista en el art. 23 de la LC.

Personación en las actuaciones: Los acreedores pueden personarse mediante Abogado y Procurador.

Palencia, 12 de junio de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170045997-1